

ACCIÓN URGENTE

DEMOLIDO PUEBLO BEDUINO

El 22 de noviembre, las autoridades israelíes demolieron alrededor de 30 estructuras en Al 'Araqib, pueblo beduino del Néguev, en el sur de Israel, por séptima vez desde julio. Los habitantes del pueblo – ciudadanos de Israelí con derechos sobre la zona establecidos hace mucho tiempo– están tratando de reconstruir sus hogares una vez más, pero su situación se agrava con la llegada del invierno.

Alrededor de las siete de la mañana, funcionarios de la Administración de Tierras de Israel se presentaron en Al 'Araqib con excavadoras y acompañados de decenas de agentes de policía equipados con material antidisturbios, y destruyeron rápidamente las chozas, tiendas de campaña y otras estructuras que sus habitantes habían conseguido levantar tras la demolición anterior, ocurrida el 13 de octubre.

Fueron destruidas unas 30 estructuras, incluidas tiendas de campaña y chozas donde la población dormía y cocinaba, así como retretes provisionales y gallineros. Las autoridades israelíes arrancaron, además, alrededor de 1.600 olivos situados a unos dos kilómetros del pueblo y pertenecientes a familiares de sus habitantes. Éstos han comenzado ya a reconstruir algunas de las tiendas y chozas, para tener alguna protección, pues en el desierto del Néguev hace mucho frío de noche en invierno.

Esta es la séptima vez desde julio que es destruido Al 'Araqib, uno de los más de 40 pueblos “no reconocidos” de Israel, cuyas poblaciones carecen de seguridad de tenencia y de servicios públicos. Algunos de sus 250 habitantes están acampados en tiendas y chozas levantadas provisionalmente en el cementerio del pueblo, mientras que otros se alojan de momento con familiares en la cercana localidad de Rahat o en Kafr Qassem, cerca de Tel Aviv. Sin embargo, al menos 50 personas, incluidos al menos 30 niños, han decidido reconstruir sus hogares en el pueblo para seguir en sus tierras, y viven en los restos de las estructuras demolidas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Condenando la última destrucción de Al Araqib e instando a las autoridades israelíes a que permitan a sus habitantes reconstruir sus hogares.
- Instándolas a que respeten el derecho de las poblaciones beduinas a sus tierras ancestrales, poniendo fin a su política de destrucción de viviendas en Al 'Araqib y otros pueblos “no reconocidos” de Israel y tomando medidas para reconocer oficialmente todos ellos a fin de que sus habitantes tengan seguridad de tenencia y posibilidades de urbanizar los pueblos sin riesgo para sus viviendas y sus medios de vida.
- Instándolas a que tomen de inmediato medidas acordes con las recomendaciones formuladas por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en julio de 2010 para garantizar a estas poblaciones el acceso a las estructuras de salud, educación, agua y electricidad.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 5 DE ENERO DE 2011, A:

Director General de la Administración de Tierras de Israel

Director-General of the ILA

Yaron Bibi

Israel Lands Administration

6 Shamai Street

P.O. Box 2600

Jerusalem 94631, Israel

Fax: +972 2 620 8427

Correo-e: natalil@mami.gov.il

Tratamiento: Dear Director-General / Señor Director General

Viceprimer ministro y ministro del Interior

Deputy Prime Minister and Minister of the Interior

Eliyahu Yishai

2 Kaplan Street

PO Box 6158

Kiryat Ben Gurion

Jerusalem 91061, Israel

Fax: +972 2 666 2909

Correo-e: sar@moin.gov.il

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Y copias a:

Primer ministro

Prime Minister

Benjamin Netanyahu

Office of the Prime Minister

3 Kaplan Street

Kiryat Ben-Gurion , Hakiryat

PO Box 187, Jerusalem, Israel

Fax: + 972 2 566 4838

Correo-e: pm_eng@pmo.gov.il

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU 236/10. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/027/2010>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEMOLIDO PUEBLO BEDUINO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 27 de julio, funcionarios del departamento de Administración de Tierras de Israel, acompañados por más de un millar de agentes de policía, destruyeron al menos 46 viviendas y otras estructuras de Al 'Araqib, incluidos corrales y cisternas. Arrasaron con excavadoras el pueblo entero y arrancaron miles de olivos y otros árboles, destruyendo los medios de vida de los habitantes. La policía confiscó bienes como generadores eléctricos, refrigeradores y vehículos. El 4 y el 10 de agosto, las excavadoras, apoyadas por una gran fuerza policial antidisturbios equipada con un cañón de agua, demolieron y enterraron los refugios provisionales que había levantado la población, a la que confiscaron además materiales de construcción y cisternas. Se detuvo a siete habitantes del pueblo, aunque quedaron en libertad posteriormente, cuatro de ellos con la condición de no entrar en Al 'Araqib. Luego, el 17 de agosto, durante el Ramadán, cuando la población guardaba ayuno, las autoridades reiniciaron las demoliciones al amanecer. El 12 de septiembre, también al amanecer, se presentaron de nuevo allí decenas de policías con excavadoras y destruyeron tiendas de campaña y otras estructuras recién levantadas. La sexta y última demolición se produjo el 13 de octubre, cuando fue arrasado el pueblo entero y la policía detuvo y prohibió la entrada en él durante 10 días al director del Foro de Coexistencia del Néguev, grupo que presta apoyo a los habitantes de Al 'Araqib.

En sus observaciones finales de julio de 2010, el Comité de Derechos Humanos de la ONU expresó su preocupación por "las denuncias de desahucios forzados de población beduina en virtud de la Ley de terrenos públicos (Expulsión de invasores) de 1981, modificada en 2005" y por el hecho de que las autoridades israelíes no hayan "tomado debidamente en consideración" las necesidades agrícolas y otras necesidades tradicionales de la población beduina del Néguev ni sus "dificultades de acceso a las estructuras de salud, educación, agua y electricidad" debido a las políticas israelíes. El Comité instó a las autoridades israelíes a "respetar el derecho de la población beduina a sus tierras ancestrales y sus medios de vida tradicionales basados en la agricultura" y a garantizarle además el acceso a "las estructuras de salud, educación, agua y electricidad, independientemente de su lugar de residencia" en Israel. El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial también ha expresado preocupación por los procesos israelíes de realojo de habitantes beduinos de pueblos "no reconocidos" en ciudades y ha pedido que Israel reconozca oficialmente sus pueblos y redoble sus esfuerzos por consultar con ellos para conseguir su conformidad y consentimiento antes de todo realojo.

A pesar de un aparente plan gubernamental de regularizar la situación de algunos de los pueblos "no reconocidos", los medios de comunicación israelíes informaron a principios de 2010 de que el Ministerio del Interior, la Administración de Tierras de Israel y la policía habían decidido triplicar el ritmo de las demoliciones de construcciones beduinas en el Néguev, y el acusado aumento del número de demoliciones que se ha producido este año coincide con tal información.

Más información sobre AU: 236/10 Índice: MDE 15/028/2010 Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2010

